

Preparan Consulta Infantil y Juvenil 2021

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral (INE) llevaron a cabo la presentación de la 8va. Edición de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 para que niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años ejerzan su derecho a participar y a expresar su opinión.

En su mensaje de bienvenida en el Auditorio del órgano electoral, Daniella Durán Ceja, consejera presidenta provisional del IEEM, comentó que la consulta se dividirá en tres ejes temáticos, como son: cuidado del planeta, protección de derechos humanos y protección de la pandemia, de cuyos resultados se podrán crear políticas públicas que atiendan las necesidades de este sector que debe ser escuchado.

Añadió que es un ejercicio que se lleva a cabo desde 1997 donde niñas, niños y adolescentes comentan lo que esperan de nuestra entidad y, en el que, por primera vez, se tomará la opinión de quienes tienen 3 años de edad.



+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx



Comparecencias

Concluyeron las comparecencias de los secretarios mexiquenses, con motivo de la Glosa del informe de gobierno del gobernador **Alfredo del Mazo**, en el Congreso mexiquense. La secretaria del Campo **Mercedes Colín Guadarrama** fue cuestionada por las bancadas de Morena, PRD, PVEM, PT y MC por la desigualdad en el reparto de apoyos para este sector. La secretaria, que tiene experiencia en estas lides, destacó el papel de la entidad mexiquense en la producción de flores y ganado ovino. **Mercedes Colín** habló de las sequías, las lluvias excesivas, heladas y granizos que han afectado al campo y cómo se le ha indemnizado a la gente ante estas afectaciones.

Al que sí le fue como en feria fue al secretario de Educación **Gerardo Monroy**, a quien se le cuestionó por la venta de plazas magisteriales, el rezago educativo, la deserción escolar y la carencia de infraestructura educativa. De hecho, los diputados morenistas aseguraron que este sector está en crisis. El funcionario estatal negó la venta de plazas y aseguró que se atienden los planteles escolares con afectaciones. El titular de la Jucopo en la LXI Legislatura mexiquense, **Maurilio Hernández**, insistió en que se debe cambiar el formato de las comparecencias, ya que se requiere de análisis profundos para saber si hay eficiencias en las áreas y si se aplican correctamente los recursos.

El PAN del Estado de México solicitará al INE y al IEEM mediante sus representantes **Víctor Hugo Sondón** y **Alfonso Bravo**, que se investigue la procedencia de los recursos que utiliza el senador **Higinio Martínez** para poder celebrar sus Foros Legislativos

por toda la entidad, ya que, aseguran los panistas, están muy lejos de ser austeros, e incluso sospechan que esconden un origen oscuro, porque hay un inexplicable derroche de recursos, lo que parece más bien una precampaña abierta del senador.

El diputado del PRI **David Parra** inició una interesante campaña de reforestación, en donde las familias de su distrito se encargarán del cuidado de los árboles.

El director de Medio Ambiente de Naucalpan, **Jesús King**, obtuvo su certificado que otorga el Instituto Hacendario a personas calificadas en el área.



(NFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas; por lo que el cliente declara haber autorizado expresamente al personal de EFINFO, S. de CV, a utilizar la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y no puede ser utilizada para fines comerciales o de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Avanza México en equidad legislativa

ONU Mujeres.

INE y Tribunal alertan de nuevos retos tras conmemorar los 68 años del voto femenino

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Al conmemorar el 68 aniversario del voto de las mujeres en México, las autoridades electorales reconocieron que el gran reto es desarticular la estructura desigual en que éstas compiten por cargos públicos, así como la violencia política de género que va en aumento y que las persigue ya en el poder.

Sin embargo, Belén Sanz Luque, de ONU Mujeres, destacó que México tiene avances importantes como convertirse en uno de los cuatro países del mundo que logró la paridad en el legislativo con 250 curules para hombres y para mujeres, así como la sentencia histórica con la que por primera vez anuló una elección por violencia política de género, lo que “reivindica la lucha de las mujeres”.

La magistrada Mónica Soto coincidió en este tema y destacó que es fundamental que las mujeres en la política, y en cualquier ámbito, no se acostumbren “a que nos violenten, aunque sea poquito”, y las autoridades electorales no bajen la guardia para garantizar sus derechos.

“Se ha vuelto muy costoso para una mujer defender sus derechos. Por primera vez se anuló una elección por violencia a las mujeres en una comunidad indígena; la violencia política de género es de tal desprecio para el tribunal que, aunque no es causa de nulidad, así se determinó; estamos identificando los obstáculos para que las mujeres ejerzan sus derechos plenamente”.

En las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, destacó “la fórmula

mexicana” con la que se reconoce en otros países que mediante “un diseño de mejores prácticas y numerosas acciones afirmativas se logró la participación de más mujeres”.

Reconoció que el nuevo reto es la violencia política de género que se “ha agudizado” y, ya electas, las mujeres enfrentan segregación y discriminación.

“La violencia política en razón de género no solo no cede, sino que aumenta y adquiere nuevas manifestaciones. Se ha agudizado en redes sociales y en periodos de campaña y, una vez electas, hay segregación y discriminación, refrendando una triste y lamentable paradoja: entre más participan las mujeres en política, en virtud de las medidas que se han tomado, más violencia contra ellas se ejerce”, dijo.

Por su parte, el magistrado presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, se dijo convencido de que las autoridades electorales pueden contribuir a acabar con las condiciones de desigualdad con políticas para erradicar los estereotipos y la violencia de género, y así se les permita acceder a los más altos cargos públicos.

Asimismo, llamó a reconocer que la agenda de paridad es tan amplia y compleja que requiere el compromiso conjunto de sociedad y autoridades.

Señalan que la paridad requiere el compromiso conjunto de sociedad y de autoridades



El dato

Aún no hay paridad de género plena en acceso a puestos de elección popular y se ha recrudecido la violencia política contra las mujeres, advirtieron funcionarios, magistrados, consejeros electorales y legisladores. Al conmemorar el 68 aniversario del voto femenino en México, en un acto organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, destacó que la violencia política en razón de género no sólo no cede, sino por el contrario, aumenta y adquiere nuevas manifestaciones.

>3

Conmemoran 68 aniversarios del voto femenino

Crece la violencia política de género: magistrados, funcionarios y legisladores

Aún no hay paridad de género plena en acceso a puestos de elección popular y se ha recrudecido la violencia política contra las mujeres, advirtieron funcionarios, magistrados, consejeros electorales y legisladores.

Al conmemorar el 68 aniversario del voto femenino en México, en un acto organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, destacó que la violencia política en razón de género no sólo no cede, sino por el contrario, aumenta y adquiere nuevas manifestaciones.

“La violencia política se ha agudizado en las redes sociales y en periodos de campaña se manifiesta con acciones que buscan impedir que

voten por ellas, mientras que una vez que fueron electas, la violencia se manifiesta en la segregación de las mujeres, de las responsabilidades de mayor relevancia y padecen discriminación en materia de presupuestos, recursos materiales, programáticos, entre otros, refrendando una triste y lamentable paradoja: entre más participan las mujeres en política en virtud de las medidas que se han tomado, más violencia en contra de ella se ejerce”, señaló.

Mientras tanto, la representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz Luque, destacó que nuestro país es uno de los primeros cuatro del mundo que tienen la paridad en el Poder Legislativo.

“México inició ese camino desde cuotas específicas, ac-

ciones afirmativas hasta llegar a la paridad en todo y México se ha convertido en un referente para las mujeres del mundo y para las instituciones electorales”, subrayó Sanz.

Refirió que las mujeres se enfrentan a formas de violencia, donde su propia legitimidad como servidoras públicas,



como personas electas por el voto popular, es cuestionado por el simple hecho de ser mujeres, utilizando canales de información como redes sociales y medios para denostar.

“Esta forma de discriminación en la política tenemos que desterrarla. Podemos tener más mujeres en la política y en la democracia, pero esto tiene que venir acompañado de medidas que nos ayuden a prevenir estas formas de violencia en lo público y, desde luego, a desterrar estas prácticas para que ninguna mujer mexicana que quiera participar en política tenga que enfrentarse a estos desafíos”, apuntó.

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadin Gasman, hizo un llamado a combatir toda forma de discriminación y estigmatización de las mujeres, sobre todo en las comunidades indígenas, donde muchas veces les son negados sus derechos políticos electorales.

Por su lado, la ministra Yasmín Esquivel puntualizó que México es la suma de todas y todos, pues no caben restas que priven a unos de oportunidades de una participación activa en la vida pública, en detrimento de las mujeres.

“Y que quede claro, el ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres en términos de igualdad y libre de violencia no es una recomendación, no es una moda, es un imperativo constitucional que llegó para quedarse”, sostuvo.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF, lamentó que aun-

que México disminuyó la disparidad en el empoderamiento político, eso no ha sucedido en otros ámbitos como el laboral, el educativo y el de salud, pues “hoy en día, las mujeres se encuentran subrepresentadas en todos los niveles de la fuerza laboral en México. Ganan en promedio un menor ingreso que los hombres por el mismo trabajo y constantemente enfrentan barreras estructurales para desarrollar su potencial profesional”.

En el evento también participaron, de manera virtual, Olga Sánchez Cordero, presidenta del Senado, y Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.





Conmemoran el 68 aniversario del voto femenino en México en un acto organizado en el TEPJF.





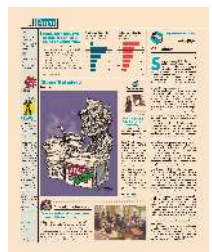
DOMADOR. Entre 2019 y el año en curso mediante el Programa de Mejoramiento Urbano se han invertido 29,335 millones de pesos para la realización de 762 obras en más de 100 municipios de 24 entidades federativas del país, generando más de 300 empleos directos, informó Román Meyer Falcón. El titular de la Sedatu confirmó que suman 5 millones 355,049 las personas beneficiadas, quienes viven en un rango de entre 500 y 750 metros a la redonda de las obras. Mediante dicho programa, comentó, han sido intervenidos 3.8 millones de metros cuadrados, área equivalente a más de 200 zócalos de la Ciudad de México.



BAILARINA. Mediante un acuerdo que firmaron el INE y el Inmujeres se realizarán acciones puntuales dirigidas a impulsar el cambio cultural en favor del reconocimiento de las capacidades políticas y la autonomía de decisión de las mujeres. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, confió en que la sinergia entre ambas instituciones contribuirá a la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones y, en consecuencia, a la igualdad sustantiva y a una nación 50-50.



PELOTA. El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó a Diego Fernández de Cevallos como un hombre enojado. El mandatario exhibió una publicación del *Jefe Diego* en donde lo critica a él y la administración que encabeza. "Ya no quiero decir más porque luego se enoja mucho conmigo, pero debe tener sentido del humor. Ojalá y lo tome a bien y no se vaya a enojar más. Para qué nos vamos a estar peleando así, nada más es aclarar las cosas", mencionó el tabasqueño.



Conmemoran 68 años del voto femenino

Ven en paridad estancamiento

Acusan resistencia por parte de partidos a incursión política de las mujeres

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A 68 años de la instauración del voto de las mujeres en México, aún se advierten desafíos para lograr que este sector encabece posiciones clave en cargos públicos.

Consejeras, magistradas, ministras, legisladoras y sus contrapartes hombres coincidieron en que a pesar de que existen reformas para garantizar la equidad de género, las fuerzas políticas se resisten a dejar que las mujeres participen en la vida pública.

Además, alertaron, la violencia política de género aumenta en la medida en que las mujeres ganan más espacios.

En el evento, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), celebraron que en los recientes comicios se dio un mayor equilibrio en la Cámara de Diputados, Gubernaturas y Congresos locales; sin embargo, existe una deuda abismal en los municipios.

Por ejemplo, expuso Lorenzo Córdova, presidente del INE, en 2021 incluso hubo un retroceso, pues sólo el 25.8 por ciento de los 2 mil 469 municipios del País están gobernados por una mujer, cuando antes de la elección era el 27.2 por ciento.

“Además, las simulaciones que realizaron algunas fuerzas políticas para apro-

vecharse de las acciones afirmativas subrayan los déficits de cultura cívica que todavía privan en amplios sectores al interior de los partidos.

“La violencia política en razón de género no sólo no cede, sino por el contrario, aumenta, se complejiza y adquiere nuevas manifestaciones”, dijo.

La Magistrada Mónica Soto aseguró que las mujeres exigen instancias formales de defensa.

“Además de la violencia que se ha exacerbado, al aumentar la presencia de las mujeres en política, también se ha encarecido el acceso a la justicia de las mujeres. Hoy se ha vuelto muy costoso para una mujer defender sus derechos”, dijo.

En tanto, la Ministra Yasmín Esquivel Mossa consideró que garantizar la efectiva participación de la mujer en la esfera pública también implica proteger la vigencia de sus derechos.

“Un reto mayor que debemos encarar con toda contundencia es garantizar el pleno ejercicio del derecho de votar y ser votada a las mujeres, no sólo en condiciones de igualdad, sino también libre de violencia”, señaló.

En su mensaje, la representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz, afirmó que México aún enfrenta dificultades y barreras para

que las mujeres participen en política.

“Desafíos que enfrentan en el ámbito de las instituciones que representan a la ciudadanía, a la democracia, en los partidos políticos. Sabemos que los propios partidos en muchas ocasiones no han dado el paso en la verdadera inclusión y generan escenarios de discriminación hacia las mujeres”, consideró.





■ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación organizó un foro para celebrar el voto de la mujer en México.



Gobiernos de Morena contrataron a empresa fantasma

Servicios Logísticos HMC Negrete está, desde 2019, en la lista negra del SAT; el dueño presume cercanía con políticos de ese partido

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
Y DATOS

**VANESSA CISNEROS
Y BLANCA CORZO** MCCI
—nacion@eluniversal.com.mx

En 2019 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) enlistó como simuladora de operaciones a Servicios Logísticos HMC Negrete, una empresa que creció al amparo de contratos con alcaldes y candidatos de Morena entre 2016 y 2018.

El dueño de la “facturera”, Marco Antonio Negrete, presume en redes sociales su cercanía con políticos de ese partido, como un acto de campaña en 2017 de Delfina Gómez a la gubernatura del Estado de México al que fue invitado Andrés Manuel López Obrador.

Seis días después de ese mitin, López Obrador posó en una fotografía con Negrete Galicia, quien había sido contratado como el responsable de logística en actos de campaña en el Estado de México, Guerrero y Veracruz, a través de su empresa.

Los contratos con Morena y

con gobiernos de ese partido han superado los 30 millones de pesos. La empresa fue creada en julio de 2015 y tiene su domicilio fiscal en un callejón de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco.

En Servicios Logísticos HMC Negrete, señalada por EL UNIVERSAL como proveedora de Morena en agosto de este año, trabajaba Gabriel Rodrigo Violante Durán, actual jefe de departamento en la Oficina de la Presidencia de la República. Su actividad es supervisar las giras nacionales del presidente.

| **NACIÓN** | A6

30
MILLONES
DE PESOS

suma en
contratos esta
empresa con
Morena y
gobiernos de
ese partido.



LAS CONEXIONES DE UN FANTASMA CON MORENA

El SAT enlistó como simuladora de operaciones a empresa que trabajó con el partido guinda; el dueño presume amistad e incluso uno de sus exempleados es jefe de área en la vocería de la Presidencia

Texto: **VANESSA CISNEROS Y BLANCA CORZO/MCCI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Marco Antonio Negrete Galicia estaba orgulloso de los servicios que prestaba a Morena y lo presumía en las fotografías que compartía en sus redes sociales al lado de políticos de ese partido, como Andrés Manuel López Obrador, su hijo José Ramón López Beltrán, la actual secretaria de Educación Delfina Gómez y el ahora administrador General de aduanas Horacio Duarte.

“Gracias a todo mi equipo de trabajo Servicios Logísticos Negrete (sic). El primero de muchos”, escribió Negrete Galicia al compartir en su cuenta de Facebook la fotografía de un mitin que organizó el 5 de febrero de 2017 para Gómez Álvarez, candidata al gobierno del Estado de México.

Aquel día, López Obrador fue el invitado especial al mitin que se realizó en el exterior del estadio Neza 86, y en su discurso prometió que si ganaba la Presiden-

cia “se terminará, se desterrará la corrupción del país”.

Seis días después de ese discurso, López Obrador posó en una fotografía con Marco Antonio Negrete Galicia, quien había sido contratado como el responsable de la logística en actos de campaña en el Estado de México, Guerrero y Veracruz, a través de su empresa Servicios Logísticos HMC Negrete.

Esa empresa ha sido identificada por la actual gestión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda como simuladora de operaciones, lo que en términos coloquiales se conoce como “facturera” o compañía fantasma. Los contratos con Morena y con gobiernos de ese partido superan los 30 millones de pesos.

En Servicios Logísticos HMC Negrete —que el SAT ya incluyó en su lista definitiva de “factureros”— trabajaba Gabriel Rodrigo Violante Durán, actual jefe de departamento en la Oficina de la Presidencia de la República. Su actividad desde diciembre de 2018 a la fecha consiste en supervisar las giras de Andrés Manuel López Obrador por todo el país.

Jefe de departamento en el gobierno

De ser empleado en una empresa que el SAT identifica como “fantasma”, Gabriel Rodrigo Violante

Durán pasó a ocupar un cargo de jefatura de departamento en la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, según documentos obtenidos por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Su incorporación a la Presidencia de la República fue el 16 de diciembre de 2018, y desde entonces ha trabajado como “la avanzada” que prepara y supervisa las giras nacionales del presidente López Obrador.



En los documentos internos de la Presidencia se identifican sus tareas como "coordinación logística de las actividades de las giras del Presidente". Para ello, viaja con días de anticipación a las localidades que visitará el Jefe del Ejecutivo federal. Así lo ha hecho en más de 30 giras nacionales, según los documentos consultados.

En su ficha curricular, Rodrigo Violante Durán mencionó que antes de ingresar a la Presidencia estuvo a cargo de "la logística e imagen de eventos" de Servicios Logísticos HMC Negrete, a la par que en 2017 trabajó en la campaña de Delfina Gómez.

En la ficha registrada ante la Dirección de Recursos Humanos de la Presidencia refirió que su nivel máximo de estudios es la secundaria, que cursó en el plantel 841 Agustín Melgar, de Texcoco, municipio del que es originario. También anotó que estudió un diplomado en Diseño Gráfico en un instituto llamado Tepeyac, y un curso de dos horas en Calidad y Calidez en el Servicio Público, en el Liceo Universidad Pedro de Gante.

El SAT la clasifica como facturera

Servicios Logísticos HMC Negrete fue creada el 24 de julio de 2015, y tiene su domicilio fiscal en callejón de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco. Desde su fundación, su socio y representante legal ha sido Marco Antonio Negrete Galicia.

La principal actividad de la empresa es la "contratación y/o subcontratación y representación de artistas, orquestas y todo tipo de espectáculos", según consta en padrones oficiales de proveedores de distintas alcaldías del Estado de México.

El 1 de marzo de 2019, en la actual administración federal, el SAT incluyó en su sitio de internet a Servicios Logísticos HMC Negrete en la lista de empresas presuntamente simuladoras de operaciones.

Tal como establece la ley, el SAT dio un margen de varios meses a los representantes de la empresa para que se defendieran y demostraran que los comprobantes fiscales que emitían co-

rrespondían a operaciones debidamente soportadas; sin embargo, pasaron seis meses y la empresa no logró desvirtuar la acusación del SAT.

El 17 de septiembre de 2019, el SAT incluyó a la empresa en su listado definitivo de firmas que simulaban operaciones, según consta en el oficio 500-05-2019-27836. El 8 de octubre de 2019, el nombre de Servicios Logísticos HMC Negrete fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* como empresa fantasma.

Sus clientes: políticos morenistas

Desde su fundación, la empresa tuvo como sus principales clientes a alcaldes y candidatos de Morena.

Entre 2016 y 2018, obtuvo múltiples contratos en el municipio de Texcoco, cuando era gobernado por Higinio Martínez, actual senador por Morena.

Uno de los contratos fue asignado el 15 de septiembre de 2016 para la presentación del cantante Lupillo Rivera en las fiestas patrias y otro en noviembre de 2017 para la logística del Festival Cultural Viento de la Montaña.

Documentos obtenidos por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad revelan que entre 2016 y 2019 el gobierno de Texcoco otorgó a la empresa 34 contratos por 4.8 millones de pesos para servicios tan diversos como renta de sonido, carpas, sillas, mesas, vallas, templete, logística, presentaciones de artistas y organización de eventos como la Feria del Libro, el Día de la Madre, las fiestas patrias y patronales, tomas de protesta, el Día del Niño, y una exhibición de beisbol.

Como prueba de que los servicios contratados supuestamente sí se ejecutaron, el gobierno de Texcoco entregó a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad fotografías borrosas, en las que no se distingue nada.

Negrete Galicia —administrador de la empresa— también recibió contratos como persona física del gobierno de Texcoco.

En 2016 la empresa emitió cinco facturas por 480 mil pesos, por un informe de actividades de Delfina Gómez, en ese entonces diputada federal, y en 2017 Morena le asignó un contrato por 240 mil pesos para un evento partidista en Chilpancingo, Guerrero.

Según informes del Instituto Nacional Electoral (INE), en las campañas para alcaldes de Veracruz de 2017, la empresa participó con la renta de equipo para actos políticos.

El mismo INE notificó en 2017 a Morena que no había entregado el comprobante de pago que ampara el gasto para un mitin que se realizó el 5 de febrero de aquel año en Nezahualcóyotl, en la campaña para la gubernatura de Delfina Gómez Álvarez.

Morena le respondió al INE que la producción de ese mitin había sido realizada por Servicios Logísticos HMC Negrete, y como prueba aportó una factura por 1.8 millones de pesos que amparaba la colocación de un escenario con dimensiones de 18 x 10 metros, lona panorámica de 18 x 8 metros, equipo de audio de 70 bocinas con sistema lineal, micrófonos y sillas.

Una denuncia presentada en 2017 ante el INE refería que Morena había pagado en la campaña de Delfina Gómez 15 millones de pesos a HMC Negrete.

Paradójicamente, dos años después el gobierno federal en el que ahora colabora Gómez Álvarez determinó que la mencionada empresa había incurrido en la simulación de operaciones, a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales.

El 16 de agosto, el periodista Silber Meza publicó en la unidad de investigación de EL UNIVERSAL que la mencionada empresa fantasma había emitido a Morena mil 765 comprobantes fiscales por un monto de 21.7 millones de pesos.



En un callejón de Xochimilco

Servicios Logísticos HMC Negrete reportaba en padrones de proveedores oficiales y en facturas que su domicilio fiscal estaba en una finca del Callejón Cuitláhuac, en la colonia San Gregorio Atlapulco, en la alcaldía de Xochimilco, Ciudad de México.

El inmueble acaba de ser remodelado, según constató MCCI. Hace un año y medio era una finca a medio construir, con tabiques rojo sin enjarrar.

Cuando las reporteras acudieron al lugar y preguntaron por HMC Negrete, una trabajadora confirmó que ese era el domicilio de la compañía, pero dijo que no estaba ninguno de los responsables.

Más tarde un hombre identificado como Héctor llamó a las reporteras para decir que HMC Negrete tenía toda la documentación que comprobaba que los trabajos para los que fue contratada sí se hicieron.

“Yo tengo evidencias, tengo todo el soporte técnico (...) Esos contratos tienen un soporte, nosotros llevamos a cabo todos esos eventos”, dijo en entrevista telefónica. ●



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FICHA CURRICULAR

DATOS PERSONALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Violante	Duran	Gabriel Rodrigo

ESCOLARIDAD

Último grado de estudios obtenido	Secundaria
Carrera genérica, en su caso	No Aplica
Institución educativa	Escuela Secundaria Oficial B41 "Agustín Melgar"

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Nombre del curso, diplomado o seminario	Institución	Duración	Grado de Avance	Documento obtenido
Diseño Gráfico	Instituto Tecnológico Tepeyac Liceo	1 Año y 6 Meses	Concluido	Diplomado
Calidad y calidez en el servicio Público	Universidad Pedro de Gante	2 Horas	Concluido	Constancia
No Aplica				

TRAYECTORIA LABORAL

Denominación de la institución o empresa	Cargo o puesto desempeñado	Campo de experiencia	Periodo	
			Fecha de inicio (mm/aaaa)	Fecha de conclusión (mm/aaaa)
Programa Federal "Empleo Temporal" En Texcoco	Apoyo en la dirección de Servicios públicos, Regulación Comercial y Fomento Deportivo	Administrativo y Operativo	01/2018	11/2018
Servicios logísticos HMC Negrete S.de R.L de C.V. Campaña	Logística e imagen de eventos	Logística	8/2017	01/2017
Gubernatura Estado de México	Logística de eventos	Logística	1/2017	7/2017

Ficha curricular en la que se indica que el empleado de la Vocería de la Presidencia, Gabriel Violante, trabajó en la "facturera".



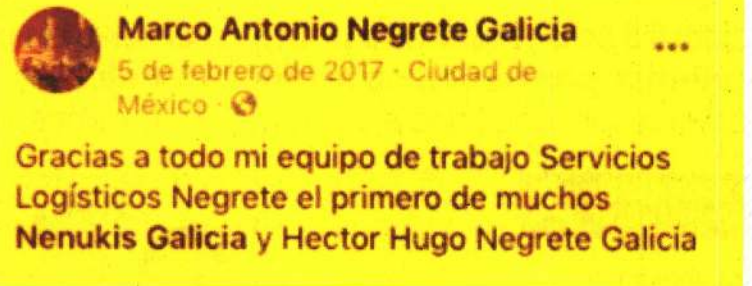
EN REDES HACE ALARDE DE SU CERCANÍA CON EL PRESIDENTE

Marco A. Negrete, socio y apoderado de Servicios Logísticos HMC Negrete, identificada por el SAT como empresa fantasma, presume esta fotografía de febrero de 2017 en mítines de Morena.

30

MDP

monto en contratos con el partido político Morena



Marco A. Negrete Galicia y Gabriel R. Violante Durán, su exempleado, posaron en la campaña 2018 con José Ramón López Beltrán, hijo de López Obrador.





Habrá impuesto a vehículos blindados; preocupa evasión por Régimen Simplificado

- Para la 4T, el nuevo gravamen hasta puede ser un impuesto *fifi*.

Al final sí se creó un nuevo impuesto (quizá el único) y es de llamar la atención hacia dónde fue ese nuevo impuesto. No se trató hacia celulares o aguas o tabaco o alcohol, sino hacia los automóviles blindados. Es un impuesto controvertido.

Para la 4T, el nuevo gravamen hasta puede ser un impuesto *fifi* para quienes cuentan con el dinero suficiente para darse el lujo de tener un vehículo blindado.

Pero, para muchos otros, el auto blindado es una muestra del fracaso del Estado en combatir la inseguridad, al grado de que deben contratar un nivel de blindaje, el que sea.

El nuevo impuesto a automóviles blindados viene en la Miscelánea Fiscal 2022, que está siendo discutida en el Congreso.

¿Cómo se determinará el nuevo impuesto? "Aplicando al valor total del vehículo la tarifa establecida, multiplicando el resultado por el factor de 0.80".

Se entiende que el factor de 0.80 es sobre el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, el ISAN.

En la iniciativa enviada por el Ejecutivo se menciona que es un impuesto dirigido a un grupo de personas con características particulares, que no es el grueso de la población.

Según la Asociación Mexicana de Blindadores de Automotores (AMBA), durante 2020, las ventas del blindaje cayeron de 3,500 a 3,100 vehículos en tan sólo un año. Se trata de blindajes anticristalazos y contra balas.

Al final vino un impuesto que para la 4T es de *fifis* y, para otros, viene siendo cada vez más por necesidad ante la inseguridad. Usted dirá.



CUIDADO CON DEJAR DE FACTURAR

El Régimen Simplificado de Confianza es la gran carta en impuestos que trae la 4T. Lo promueven desde la jefa del SAT, **Raquel Buenrostro**, hasta el propio secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. No es para menos: se trata de simplificar el pago del ISR a los pequeños contribuyentes y, con ello, atraer a los pequeños empresarios a la economía formal.

Quienes ganen menos de 3.5 millones de pesos anuales podrán entrar en el nuevo régimen y sólo pagar entre 1% y 2.5% de ISR. Nada mal.

Pero Hacienda y el SAT están viendo un pequeño problema: los incentivos para la evasión de quienes caigan en el Régimen Simplificado.

Para no exceder de los ingresos de 3.5 millones de pesos anuales, muchos podrían dejar de facturar. O no deducir más gastos.

Ahí es donde Hacienda y el SAT planean meter candidatos y mecanismos para evitar la simulación.



INE Y RFC PARA MAYORES DE EDAD

El otro añadido de controversia es el RFC para mayores de 18 años, ganen o no ganen dinero. Ahí, **Raquel Buenrostro**, jefa del SAT, lo ha defendido argumentando el robo de identidad de jóvenes que usan los factureros. Aunque, para muchos, es un impuesto de control para que nadie se les vaya.

El Régimen Simplificado de Confianza es la gran carta en impuestos que trae la 4T.



REVOCACIÓN NECESITA 2.7 MILLONES DE FIRMAS

El INE realizó el corte de la Lista Nominal de Electores para determinar el umbral para el proceso de revocación de mandato a realizarse, en caso de obtener el apoyo ciudadano requerido, el 27 de marzo de 2022.

Al 15 de octubre de 2021, conforman la Lista Nominal de Electores 91 millones 940 mil 907 ciudadanas y ciudadanos, por lo que 3% del listado mínimo requerido para llevar a cabo el ejercicio de democracia directa es de 2 millones 758 mil 227 ciudadanos. ● Víctor Gamboa



Denuncian a Delgado por promover ejercicio

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PRD denunció ante el INE el uso ilegal de recursos públicos por parte de Morena y su líder nacional, Mario Delgado, para promover la revocación de mandato, lo que está prohibido.

El sol azteca acusa a los morenistas de usar el financiamiento público para promover la realización de dicho ejercicio.

Además, advierten, se están creando comités de defensa de la Cuarta Transformación en todo el País y se les instruye que su propósito es promover la revocación, cuando los lineamientos prohíben que los partidos usen su estructura para la recabación de firmas.

En la queja se desglosan declaraciones y fotografías en las que Delgado ha tomado protesta a dichos comités en diversos estados, y cuya instrucción es movilizarse para la revocación de mandato.

“Convocamos a una gran alianza nacional para continuar la transformación de México. Debemos reorganizarnos para lograr una movilización histórica que nos asegure el triunfo en la ratificación de mandato y que siga el cambio de mentalidad del pueblo de México”, dice una de las declaraciones del líder nacional de Morena denunciadas.

El representante del PRD, Ángel Ávila, exigió al organismo electoral no permitir el desvío de recursos para este ejercicio, además de hacer cumplir la Constitución y los lineamientos que señalan el papel de los partidos.

“Es la autoridad encargada de estar monitoreando que las conductas que se denuncian en el presente es-

crito, no se realicen y mucho menos se repitan, ya que, en primera se está promoviendo la revocación de mandato, en segunda se está vulnerando el principio de imparcialidad”, indicó.



1/1

F-16314

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 4º DE LO FAMILIAR, EXP. No. 2322/2013, SECRETARÍA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del incidente de Liquidación de la Sociedad Conyugal derivado del Juicio DIVORCIO tramitando por CABRERA IBARRA MIRTILA en contra de GUILLERMO TORRES PONCE, expediente 2322/2013 la Juez Interina Cuarto de lo Familiar de la Ciudad de México publicó una audiencia que a la letra dice: "En la Ciudad de México siendo las diez horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno día y hora señalados en autos, para que tenga verificativo la Diligencia prevista en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles señalada en autos, comparecen ante la C. JUEZA CUARTO DE LO FAMILIAR DOCTORA EN DERECHO MARÍA DE JESÚS JACARANDA SOLÍS LEDEZMA, asistida por el C. Secretario de Acuerdos "B", MAESTRO EN DERECHO J. JORGE CAZARES VIEYRA, por su propio derecho la actora incidentista MIRTILA CABRERA IBARRA, quien se identifica con credencial para votar clave CBIBMR52021709M301 por el Instituto Nacional Electoral. El tercero FELIPE AMARO RAMÍREZ quien se identifica con credencial para votar clave AMRMFL71020517H001 por el Instituto Federal Electoral, asistido de su abogado patrono Licenciado MIGUEL DAVID RODRIGUEZ RAMÍREZ, quien se identifica con copia certificada de su cédula profesional número 10535515, expedida a su favor por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones. El Secretario de Acuerdos certifica que no comparece el demandado incidentista GUILLERMO TORRES PONCE ni persona alguna que legalmente lo represente y da cuenta con un escrito recibido el día de la fecha y anexos que se acompañan. LA C. JUEZA ACUERDA: Por practicada la certificación para constancia y agréguese al expediente el escrito de la actora y publicación del edicto en el Periódico Diario Imagen. Toda vez que la actora incidentista comparece por su propio derecho, sin encontrarse con la asesoría legal correspondiente, se difiere esta diligencia para celebrarse a las DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO para sacar a segunda pública subasta el inmueble ubicado en: Calle Norte 35, número 9, departamento 3, colonia Moctezuma, Segunda Sección, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15530, Ciudad de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo actualizado que conforme al artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, realizando la rebaja del veinte por ciento al valor reportado en el citado avalúo, asciende al importe de QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo esta cantidad sobre la que debe cubrirse las dos terceras partes, debiendo los postores interesados consignar previamente ante este Juzgado mediante billete de depósito una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvan de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Lo anterior atento a las labores de este Juzgado al considerable número de promociones presentadas diariamente para su acuerdo, los asuntos nuevos turnados a este Juzgado, las múltiples comparecencias judiciales que se levantan en la Secretaría, así como a las audiencias programadas en la agenda, sirviendo de apoyo por analogía la tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVIII, del Semanario Judicial de la Federación, que este juzgador hace suya, cuya voz es: "AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALAMIENTO DE". Atento a las actuaciones judiciales en seguimiento a lo ordenado en la audiencia de veintiséis de febrero de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar edictos que se fijen por una sola ocasión en lugar visible del Juzgado -Sala de lectura del archivo- en los tableros de la Tesorería de la Ciudad de México, así como en el Periódico Diario de México. En seguida el tercero compareciente por voz de su abogado patrono manifiesta que con fundamento en el artículo 387 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles solicita se continúe con la presente audiencia. LA C. JUEZA ACUERDA: Por hechas las manifestaciones del ocurrente y con fundamento en el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles dígamele que su petición resulta improcedente en tanto que el precepto legal en que apoya su petición resulta inaplicable a esta diligencia cuya naturaleza solemne la establece el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que deberá estarse al resultado de esta audiencia. Atento a las actuaciones judiciales gírese oficio al Director del Periódico Diario de México para que en caso de no existir inconveniente legal alguno realice la publicación del edicto aquí ordenado de forma gratuita, toda vez que la actora incidentista ha aseverado no contar con recursos económicos para solventar los gastos de la publicación y ser una persona de la tercera edad. En seguida el tercero compareciente por voz de su abogado patrono solicita le sea devuelto el billete de depósito número W237626 por la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL que acompañó a su escrito recibido el veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, lo anterior con fundamento en el artículo 574 segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles. LA C. JUEZA ACUERDA: Como lo solicita el tercero FELIPE AMARO RAMÍREZ por voz de su abogado patrono devuélvase el billete de depósito que indica previa identificación y firma que asiente en los libros de valores del juzgado. Con lo que concluyó la presente diligencia, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día de la fecha, firmando en ella los que comparecieron ante la C. JUEZA CUARTO DE LO FAMILIAR DOCTORA EN DERECHO MARÍA DE JESÚS JACARANDA SOLÍS LEDEZMA ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", MAESTRO EN DERECHO J. JORGE CAZARES VIEYRA que autoriza y da fe."

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
MAESTRO EN DERECHO J. JORGE CAZARES VIEYRA.
RÚBRICA.**



1/1

F-16255

EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo de lo Civil, Secretaría "A".

En los autos del Expediente número 1557/2019, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GONZALEZ PEREZ JUVENTINO en contra de QUIROZ ALONSO ALEJO también conocido como QUIROZ ALONZO ALEJO y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL C. JUEZ DOCTOR JUAN HUGO MORALES MALDONADO DEL JUZGADO 40° DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTO UNA AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACION QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a veintitrés de junio del año dos mil veintiuno. - - -

A sus autos el escrito de JUVENTINO GONZALEZ PEREZ parte actora, a quien se le tiene devolviendo el oficio número 282 del índice de este Juzgado y tres edictos, los cuales se ordena glosar a los presentes autos para que obren como correspondan, vistas las constancias de autos y como lo solicita procédase a la elaboración de los edictos ordenados en términos del auto dictado en audiencia de fecha seis de noviembre del año dos mil veinte y del proveído de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, debiendo asentarse en los mismos los datos del juicio correcto... - - - OTRO AUTO. - - - Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte. - - - A sus autos el escrito de JUVENTINO GONZALEZ PEREZ parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones y por exhibidos los anexos que acompaña al ocurso de cuenta, los cuales se ordena guardar en el Seguro del Juzgado para su resguardo, vistas las constancias de autos y como lo solicita, se ordena que las publicaciones de los edictos ordenados en autos se realicen en el periódico EL DIARIO DE MEXICO por lo que procédase a la elaboración de los citados edictos en términos de lo ordenado en auto dictado en audiencia de fecha seis de noviembre del año en curso. - - - OTRO AUTO. - - - En la Ciudad de México, siendo las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VIENTE, día y hora señalados para que tenga verificativo la Audiencia Previa de Conciliación y Excepciones Procesales, se hace constar que ante la presencia del titular de este juzgado Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y de la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARIN GARCIA, comparecen: la parte actora el C. JUVENTINO GONZALEZ PEREZ quien se identifica con Credencial para Votar con clave de Elector GNPRIY5012830H500 expedida por el Instituto Nacional Electoral, asistido de su mandatario judicial el Licenciado CESAR SAUL LUNA SEGURA quien se identifica con cédula profesional en impresión digital numero 5511203 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, documentos que se tienen a la vista y se devuelven a los interesados para su debido cuidado, asimismo se hace constar que no comparecen los codemandados ni persona alguna que legalmente los represente. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 387 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA: Legitimación procesal de las partes: La actora la acredita en términos de la demanda, pues comparece a juicio por su propio derecho con fundamento en el artículo 1ro del Código de Procedimientos Civiles, el C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO lo hace al contestar la demanda y no es así el codemandado ALONSO ALEJO QUIROZ también conocido como ALONZO ALEJO QUIROZ al no haber dado contestación a la demanda incoada en su contra. Depuración del procedimiento. En seguida, toda vez que el demandado no opuso excepciones de las que señala el artículo 43 del Código de Procedimientos Civiles, se declara depurado el procedimiento; y dada la incomparecencia de los codemandados no es posible exhortar a las partes a llegar a una amigable composición. Asimismo al se emplazado por edictos, el el codemandado ALONSO ALEJO QUIROZ también conocido como ALONZO ALEJO QUIROZ con fundamento en el artículo 639 del Código de procedimientos Civiles, procédase a publicar la apertura del juicio a prueba en el Periódico EL UNIVERSAL, dos veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes. Con lo que termino la presente siendo las once horas con quince minutos, firmando en ella el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARIN GARCIA que autoriza y da fé.

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DEL AÑO 2021
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
RUBRICA
LICENCIADA MARÍA VERÓNICA SILVA CHÁVEZ.



Autoexplorarse salva del cáncer de mama

Por el diagnóstico temprano.

En la CDMX se busca incluir un presupuesto para la reconstrucción mamaria gratuita. Este 2021 han repuntado los diagnósticos luego de que el año pasado cayeron debido al temor de acercarse a centros hospitalarios por la pandemia.

/ Especial

Concientización. El año pasado murieron 7 mil 880 personas por cáncer de mama, señaló el Inegi en su último reporte. / PUBLIMETRO



EL PAPEL DE LA OPOSICIÓN

El PAN asegura que no negociarán su voto a favor de la Reforma Eléctrica a cambio de más dinero para las entidades que gobiernan, aunque no garantiza que el PRI siga la misma línea que prometieron para hacer frente a las reformas del presidente

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, comenta que lo sucedido ayer en la antesala de la discusión del Presupuesto fue inédito, ya que en otras ocasiones bastaba una sesión para avalar la Ley de Ingresos, la Reforma Fiscal y la Ley de Derechos y en esta ocasión se reservaron tres días.

Solamente ellos presentaron más de 200 reservas a las reformas del ISR, a la incorporación de los jóvenes al RFC y al cambio de cobro de impuestos a la industria maquiladora. Además de que propusieron otras modificaciones como la reducción gradual del INE, redireccionar el IEPS de las gasolinas para generar un impuesto verde y eliminar los topes de deducibilidad para colegiaturas y servicios médicos.

Respecto a la aprobación del presupuesto para el próximo año, el albiazul comenta que en el PAN no negociarán su voto a favor de la Reforma Eléctrica a cambio de más dinero para las entidades que gobiernan, aunque no asegura que el PRI siga en la misma línea.

“Lamentablemente para el presupuesto se necesita mayoría simple, por lo que Morena no requiere sentarse a negociar con la oposición. Si hay una negociación, ahí se va a ver reflejada,

por ejemplo, con el PRI y sus gobernadores, que necesiten más presupuesto. Va a ser muy nítido, claro y transparente.

“Nosotros nos hemos opuesto a cada una de las letras, comas y puntos que tiene esa reforma (eléctrica). Creemos que es regresiva, nos estamos oponiendo y no estamos dispuestos a negociar absolutamente nada, ni recursos para los estados panistas ni la aprobación de cualquier otra reforma. Sería una regresión terrible para el país”, afirma.

Triana confía en que aritméticamente los números de los legisladores le favorezcan a la oposición y aunque pierdan batallas en el presupuesto, cree que pueden ganar la guerra de la Reforma Eléctrica.

De acuerdo con la conformación de la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados: PT y PVEM cuentan con 277 diputados y necesitan 334 para poder conseguir la mayoría calificada. Esto quiere decir que requieren de 56 diputados de la oposición.

“Supongamos que esos 56 diputados provengan del PRI que tiene 71 en su bancada. Eso quiere decir que con que

nosotros logremos convencer a 14 o 15 diputados del PRI que rompan la línea partidista ya no pasó la reforma, nosotros

la tenemos más fácil que ellos.

“Más bien veo que el PRI está pasando de esa ambigüedad con la que comenzaron a oponerse a la Reforma Eléctrica. Veo complicado que pase en los términos del Ejecutivo, pero ya se verá en la madre de todas las batallas”, concluye.

Morena y sus aliados: PT y PVEM cuentan con 277 diputados y necesitan 334 para poder conseguir la mayoría calificada. Esto quiere decir que requieren de 56 congresistas de la oposición para probar la Reforma Eléctrica





Veo que el PRI está pasando de esa ambigüedad con la que comenzaron a oponerse a la Reforma Eléctrica. Veo complicado que pase en los términos del Ejecutivo, pero ya se verá en la madre de todas las batallas”

Jorge Triana

Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados



FOTO: CUARTOSCURO

Para el presupuesto se necesita mayoría simple, por lo que Morena no requiere sentarse a negociar con la oposición.



68 aniversario del voto de las mujeres en México

CARLA HUMPHREY

El avance de la participación política de las mujeres ha sido largo y sinuoso. Un primer antecedente lo encontramos en 1923 cuando las mujeres lograron en el estado de Yucatán votar por primera vez. Como consecuencia de esta elección fueron electas las primeras diputadas locales, Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero.

En 1952 más de 20 mil mujeres se congregaron en el parque 18 de marzo de la Ciudad de México, para demandar el cumplimiento de lo que había prometido el entonces candidato a la Presidencia de la República, Adolfo Ruíz Cortines: el reconocimiento del derecho de las mujeres al voto. Este derecho fue alcanzado el 17 de octubre de 1953.

Después de que se reconociera el sufragio de las mujeres, resultaron electas: Aurora Jiménez de Palacio (1954, primera diputada federal por Baja California); María Lavalle Urbina (por Campeche), y Alicia Arellano Tapia (por Sonora), primeras senadoras electas en 1964. En 1979, por primera ocasión una mujer gana la elección de un poder ejecutivo local en Colima: Griselda Álvarez. Para 1982 Rosario Ibarra de Piedra, fue la primera candidata a la presidencia de nuestro país por el entonces Partido Revolucionario de los Trabajadores.

A pesar de que, desde 2011 el Estado Mexicano reconoce como constitucionales todos los derechos consagrados en tratados y convenios internacionales de los que nuestro país forma parte, incluyendo las disposiciones relativas a la igualdad de género, es hasta la reforma constitucional electoral de 2014, que se integra en nuestro máximo ordenamiento jurídico el principio de paridad entre los géneros, dando pauta a que en la ley electoral se determinara garantizar la paridad en la postulación a candidaturas a legislaturas federales, locales y municipales.

En 2019, se aprobó la reforma a 9 artículos de nuestra Constitución conocida como "Paridad en Todo", la cual establece que todos los poderes de la Unión, locales, federales y municipales, entes autónomos y demás organismos públicos deberán estar conformados de manera paritaria. Esta reforma implica que ya no sólo debe garantizarse la paridad en las postulaciones sino en la integración de todos los entes públicos.

Finalmente, en abril de 2020, tiene verificativo una reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género que obligó al INE, entre otras autoridades, a garantizar el principio de paridad en el ejercicio de los derechos políticos y electorales en contextos libres de violencia.

Con estas bases jurídicas, el INE emitió criterios para garantizar el principio de paridad en la postulación de las candidaturas a gubernaturas para la pasada elección del 6 de junio, y aunque este criterio fue impugnado ante el TEPJF, su sentencia determinó esencialmente la misma resolución dictada por el INE.

Los resultados, entre otros, arrojan que hoy, por primera vez en este país contamos con una Cámara de Diputadas y Diputados paritaria (250 mujeres y 250 hombres), así como de las 15 entidades que renovaron este año al ejecutivo local, 6 son gobernadas por mujeres; antes de esta elección sólo habían sido electas 7 mujeres gobernadoras y dos más de forma interina. El próximo año habrá, al menos, otras 3 gobernadoras electas garantizando el acceso de las mujeres a todos los espacios públicos.

El paso ha sido lento pero, sin ninguna duda, es un movimiento que no tiene retorno a 68 años que empezó a caminar. ●

Consejera electoral del INE

El paso ha sido lento, pero es un movimiento que no tiene retorno a 68 años de empezar a caminar.



Formar en verde

Es del empleo que más se habla y del que más se va a seguir hablando, el empleo verde. Ya sabe, para trabajar en verde hay que ayudar a preservar y restaurar el medio ambiente, ser más eficiente a la hora de consumir energía, limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y generar pocos residuos. Un informe de la Organización Internacional de Trabajo afirma que en esta década se crearán 24 millones de empleos directamente relacionados con la economía sostenible. Mientras, se nos llena la boca con todos los conceptos de circularidad, sostenibilidad, consumo responsable, ecoeficiencia, renovables..., pero, ¿estamos preparados para afrontar todos los retos que nos estamos imponiendo? Europa ha tomado la delantera y ha establecido la implantación de la economía circular como uno de los ejes del éxito del Pacto Verde Europeo, su gran apuesta para transformar la economía.

La cuestión es si podemos mirar a ese futuro con lo que sabemos. Y es entonces cuando las miradas se vuelven hacia la formación, tanto a la de los que ya están en el mercado laboral como en la de los que ya están dando los últimos pasos para incorporarse a él. El fuerte crecimiento previsto, casi un 12% hasta 2028, en todas las categorías laborales relacionadas con la sostenibilidad ha hecho despertarse a las instituciones de formación y a los departamentos de recursos humanos. Y ya no se trata de formar a especialistas en sostenibilidad, sino que esta materia se ha convertido en troncal y afecta a profesionales que se dedican, o se quieren dedicar, a administración, consultoría, control de calidad, logística...

Algo está cambiando, porque en Europa había un déficit en estas enseñanzas cuya implantación se está acelerando en los últimos años. Los países nórdicos

son los que más estudios relacionados con la economía circular ofrecen. En programas de posgrado destaca "The International Master's Programme on Circular Economy" que, en el marco de Erasmus Mundus, se imparte en ocho universidades. En España, CEU San Pablo y la Escuela de Unidad Editorial han lanzado recientemente, bajo la cabecera de EXPANSIÓN, el Título de Experto en Economía Circular y Desarrollo Sostenible, un programa que nace con vocación de continuidad hacia próximos títulos de Especialista y Máster. El título, avalado por una universidad e impartido íntegramente en español, se podrá cursar online y tendrá talleres presenciales con la posibilidad de participar en remoto, adaptados al horario latinoamericano.

Falta formación y, no solo eso, faltan docentes. Es cierto que la concienciación aumenta de forma exponencial y que las nuevas generaciones llegarán mucho más aprendidas. En nuestro país está ya listo para su aplicación el Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, que el Gobierno pretende desarrollar en un periodo de cinco años. En él se establecen seis ejes con los que impulsar la información, la sensibilización y la concienciación sobre la situación medioambiental. Uno de esos ejes es la integración de la sostenibilidad en el sistema educativo y formativo para impregnarlo, desde Primaria hasta la Educación Superior, de estos conceptos. Pero hasta que eso cale, el plan también contempla dotar a empresas e instituciones de los recursos necesarios para formar a sus profesionales. O sea, que para responder a la gran demanda de empleo verde habrá que formar en verde.

Apoyo; El Instrumento más efectivo

El Título de Experto en Economía

Circular y Desarrollo Sostenible de la Universidad CEU San Pablo y la Escuela de Unidad Editorial (ESUE) (<https://www.escuelau-nidadeditorial.es/masteres-4/experto-en-economia-circular-y-desarrollo-sostenible/>) está estructurado para capacitar a sus estudiantes en el diseño, aplicación y evaluación de modelos y herramientas de una economía sostenible. Para su director, el profesor de la Universidad CEU-San Pablo Fernando Bonete, esta formación es fundamental y así lo argumenta: "Las estrategias europeas y nacionales, como el Pacto Verde Europeo o España Circular 2030, y los planes de acción derivados de los mismos nos ofrecerán un marco de inestimable ayuda para estimular la circularidad, pero una verdadera transformación, a todos los niveles, solo puede obrarse a través de un cambio en la conciencia social, no solo de las empresas, sino también, sobre todo, de los consumidores. El instrumento más efectivo para poseer las herramientas adecuadas y la capacidad crítica necesaria para lograr ese cambio sigue siendo la educación. Una educación en otra economía es posible".





ROZONES

• ¡Yo no voy a la cárcel por omisión!

Lo que mal empieza... reza el dicho y todo parece indicar que ése será el destino en el municipio de Acapulco, donde la recién llegada alcaldesa emanada de Morena, **Abelina López**, decidió no esperar más para actuar penalmente en contra de su antecesora y correligionaria **Adela Román**, nos comentan. ¿Y cuál es la causa? Ah, pues resulta que, según reportó López Rodríguez, su compañera de partido destinó 100 millones de pesos para la obra del paseo Rivera de la Sabana, pero ésta no se realizó. "Entiendo que metieron máquinas, es terracería, pero no hay avance", declaró ayer a los medios la presidenta municipal, quien desde el primer día de su administración dio cuenta del desastre que heredó. "Se tiene que hacer la denuncia penal, porque son 100 millones de pesos, yo no voy a cargar esa responsabilidad, que al rato yo me vaya a la cárcel por omisión", advirtió Abelina.

• Toques a *Alito*

Con la novedad de que en medio del debate provocado por la iniciativa de Reforma Eléctrica enviada por el Presidente, el PRI vuelve a hacer cortocircuito, pues de la presión externa ya pasó al conflicto interno, el cual a su vez ya amaga con apagar su existencia. Hacia allá se perfila, nos dicen, luego de que cuatro de sus exdirigentes nacionales —**Dulce María Sauri**, **Manlio Fabio Beltrones**, **Pedro Joaquín Coldwell** y **Enrique Ochoa**, a los que puede sumarse **Claudia Ruiz Massieu**, quien opina igual que ellos— expusieran su opinión de rechazar la iniciativa, pues a su juicio, así como ha sido planteada, no se ajusta a los intereses de la nación, es estatista, no atiende el tema ecológico. **Alejandro Moreno**, dirigente tricolor, respondió que esas posiciones no serán decisivas, como para darle oxígeno a una decisión que aún no toma o que aún no comunica. Y mientras sigue bajo las descargas.

• Maduro va a reactivar el diálogo

Así que no es definitiva, nos señalan, la decisión que tomó el gobierno de Venezuela de levantarse de la mesa de negociaciones con la oposición, que se lleva a cabo en México desde mediados de agosto. Esa decisión sólo aplicaría para la ronda que tendría lugar el fin de semana pasado. El fuerte impacto que causó al régimen de **Nicolás Maduro** la extradición y entrega a Estados Unidos de **Alex Saab**, uno de sus hombres fuertes y que, se ha informado, se pretende que sea algo así como el "garganta profunda" que hunda al régimen chavista, llevó a que Maduro tomara la decisión de dejar plantados no sólo a su contraparte, sino a las naciones que han facilitado o mediado en las conversaciones. El caso es que las pláticas habrán de restablecerse en una siguiente ronda, nos aseguran.

• Con EU, acuerdo tras acuerdo

Varios episodios que determinan las relaciones México-Estados Unidos, al menos de los que tienen reflejo mediático, han ido conformando lo que pudiera ser, nos cuentan, una narrativa de remanso de acuerdos y colaboración. Ahí está el mensaje por el aniversario de la Consumación de la Independencia que mandó el presidente **Biden**, o los diálogos de alto nivel tanto el económico como el de seguridad, en los que las dos partes se esforzaron para mostrar más proximidad que distancia. Ayer visitó México **John Kerry**, enviado del gobierno de EU para la acción climática, quien hizo un reconocimiento a uno de los proyectos estrella de la 4T, el de Sembrando Vida, antes de escuchar del Presidente el apoyo de México a la estrategia estadounidense contra el cambio climático. A todo esto hay que agregarle las vacunas, de las que hoy llega un nuevo cargamento de 3.4 millones de dosis de AstraZeneca, donadas, sí, por EU. Nos dicen que no debería extrañar si por estos días se escucha al canciller **Marcelo Ebrard** volver a decir aquello de misión cumplida.



• De borregos, tiburones y moches

Nos hacen ver que, aunque el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, confió en que habría un debate de altura, resulta que ayer, la discusión de la Miscelánea Fiscal se convirtió en un campo de batalla. Y es que desde la primera ronda comenzaron las descalificaciones entre los morenistas y la oposición. Quien arremetió contra los primeros fue el coordinador del PAN, **Jorge Romero**, al señalar que "no hay mayor derrota para quien dice ser Poder Legislativo, que convertirse vulgarmente en la Oficialía de Partes del Poder Ejecutivo". La bancada guinda no se quedó atrás y al grito de "quieren moche", le recordó a los albiazules algunos episodios de los suyos en el pasado. La bancada azul traía mucho parque, así que cuando estaba en la tribuna, le gritó "borrega" a la empresaria y morenista **Patricia Armendáriz**, famosa por el programa *Shark Tank*, y también le recetó: "No es tiburón el borrego de Obrador". Los diputados continuarán la discusión en lo particular de 350 reservas este martes, todo indica que, con renovados ánimos, quizá de alcanzar algún acuerdo de último momento. Bueno, ya se verá.

• Listo, el tablero para la futura reforma electoral

Quedó instalada la Comisión de Reforma Política-Electoral en San Lázaro, cuyos legisladores estarán encargados de dictaminar la reforma constitucional que prevería cambios al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que encabeza **Lorenzo Córdova**, como han anticipado diversas voces de la 4T. La comisión presidida por la morenista **Graciela Sánchez** estará conformada por diputados que tienen poder específico relevante o presencia en el órgano electoral. Entre ellos se encuentran el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**; **Jorge Triana**, cercano al coordinador de la bancada blanquiazul, **Jorge Romero**, y **Pedro Vázquez**, del PT, quien también es representante de este partido ante el instituto. Como ya adelantó el coordinador del mayoritario partido guinda, **Ignacio Mier**, se prevé que la reforma se discuta el siguiente año, siendo una de las prioritarias del Presidente **López Obrador**. Por lo pronto, ahí están las fichas de ese tablero.



2/3

F-16240

EDICTO PARA EMPLAZAMIENTO DE ADOLFO VELASCO GOMEZ.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 54º DE LO CIVIL, EXP. No. 351/2020, SECRETARÍA "A".

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CÁRDENAS MORALES MIREYA ADORACIÓN en contra de ADOLFO VELASCO GOMEZ, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y VÍCTOR FIDEL CORRAL LÓPEZ SU SUCESIÓN, expediente número 351/2020, la C. Juez QUINCUGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA YASSMIN ALONSO TOLAMATL dictó los siguientes autos que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, a veinte de agosto del año dos mil veintiuno Agréguese a sus autos el escrito de ROBERTO AGUILERA ORTEGA, mandatario judicial de la parte actora ... se ordena emplazar a juicio al codemandado ADOLFO VELASCO GÓMEZ por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el boletín judicial y en el periódico denominado DIARIO DE MÉXICO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que cuenta con VEINTE días para dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrán por negados los hechos de la demanda y se ordenará que las notificaciones incluyendo las de carácter personal, le surta efectos por listas del boletín judicial, lo anterior con fundamento en los artículos 113, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles de esta ciudad e incluso se le deberá hacer saber que quedan a su disposición las copias de traslado correspondiente en la Secretaría "A" de acuerdos de este juzgado. ... Ciudad de México a siete de septiembre del dos mil veinte. Agréguese a los autos del expediente número 351/2020 el escrito de cuenta y anexos, se tiene por desahogada la prevención de fecha diecinueve de agosto del dos mil veinte, en consecuencia, se provee en relación a su escrito inicial en los siguientes términos: Se tiene por presentada a CÁRDENAS MORALES MIREYA ADORACIÓN QUIEN TAMBIÉN UTILIZA EL NOMBRE DE MIREYA CÁRDENAS, MIREYA CÁRDENAS MORALES Y MIRELLA CÁRDENAS MORALES por propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de ADOLFO VELASCO GÓMEZ, C. DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y VÍCTOR FIDEL CORRAL LÓPEZ SU SUCESIÓN las prestaciones que reclama con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México se admite a trámite en la vía y forma propuestas, en consecuencia, empléase a los enjuiciados para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda, oponga excepciones y defensas, debiendo señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, con fundamento en el artículo 271 del Código Procesal en cita se presumirán confesados los hechos de la demanda y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por Boletín Judicial, con fundamento en los artículos 113 y 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Asimismo, se previene a la parte demandada para que en su escrito de contestación de demanda autorice que las notificaciones personales se realicen por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, para lo cual deberá señalar los números telefónicos, correo electrónico o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y/o aplicaciones de mensajería móvil, (WhatsApp, Messenger, Telegrama, entre otras) apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, con excepción de los supuestos previstos en el artículo 114 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, lo anterior en términos de lo previsto en la circular CJCDMX18/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, en relación al acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del dicho Consejo. Tomando en consideración que la parte actora manifiesta que bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio del codemandado ADOLFO VELASCO GÓMEZ, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Adjetivo de la materia gírese atento oficio al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, que cuenta con registro oficial nacional de personas, para que informe a esta autoridad si en los archivos a su cargo se encuentra registrado algún domicilio del codemandado ADOLFO VELASCO GÓMEZ, debiendo remitir esa información a la brevedad posible. Proceda el personal de apoyo realizar dichos oficios ordenados y póngase a disposición de la parte interesada para su debida diligencia. Se tiene por autorizado el domicilio que señala para oír y recibir notificaciones. De igual manera, se previene a la parte ACTORA para que en el término de TRES DÍAS autorice que las notificaciones personales se realicen por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, para lo cual deberán señalar los números telefónicos, correo electrónico o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y/o aplicaciones de mensajería móvil, (WhatsApp, Messenger, Telegrama, entre otras) apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal le surtirán efectos por medio de boletín judicial, con excepción de los supuestos previstos en el artículo 114 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad. Lo anterior, en términos de lo previsto en la circular CJCDMX18/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, en relación al acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del dicho Consejo. En cuanto a las autorizaciones que pretenda conferir en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, una vez que los profesionistas que indica acrediten que han registrado su cédula profesional en el Sistema de Registro de Cédulas de este Tribunal, se acordará lo conducente, hasta en tanto únicamente se les tiene por autorizados para oír y recibir notificaciones, documentos e imponerse de autos, por autorizadas a las demás personas que menciona para los fines que precisa. Guárdese en el Seguro del juzgado la documentación exhibida. Proceda el Secretario de Acuerdos a realizar las correcciones pertinentes en el Libro de Gobierno y en la Carátula de este Expediente asentando de manera correcta quienes integran la parte demandada, esto es, que se tenga como parte demandada a ADOLFO VELASCO GÓMEZ, C. DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y VÍCTOR FIDEL CORRAL LÓPEZ SU SUCESIÓN no como se asentó, gírese atento oficio a la OFICIALIA DE PARTES COMÚN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, para que lleve a cabo las correcciones pertinentes, como han quedado precisadas en líneas anteriores. En cumplimiento al acuerdo 50-09/2013 y 36-48/2012 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se delegan al C. Secretario Conciliador, diversas funciones jurisdiccionales administrativas, tales como atención al público que tenga relación con los asuntos tramitados en los juzgados, elaboración y despacho de los oficios necesarios ordenados en los acuerdos relacionados con los juicios radicados en los juzgados, así como los de índole administrativa, designar a los auxiliares de la administración de justicia, conforme a la lista y acuerdos que emita el Pleno, entre otras funciones. - Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en AV. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.D.M.X. Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208- 33-49 mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx". Con fundamento en los artículos 12, 14, 15 y 16 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el juicio y notificado del auto correspondiente se procederá a la destrucción del expediente por lo que deberán acudir a solicitar la devolución de los documentos exhibidos durante el procedimiento dentro del término de NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir de que surta efectos la notificación de ese proveído mediante su publicación en el Boletín Judicial.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADO LEONARDO DANIEL BETANZOS MORALES y Licenciada VIRGINIA CARMONA VELA Secretaria Conciliadora con quien actúa y da fe. PRESTACIONES: a).- Que ha operado en mi favor la PRESCRIPCIÓN POSITIVA, en contra del señor ADOLFO VELASCO GOMEZ, respecto del inmueble en terreno y construcción que se ubica en la Calle de Javier Sorondo Número 266, Colonia Iztaacualt Villa de Cortés, Delegación Benito Juárez de esta Capital. Código Postal 03520, con las medidadas y colindancias que se detallaran más adelante, y por ende se declare que la suscrita se ha convertido en legítimo propietario del lote de terreno y casa que en él se encuentra construida en todo de hecho y por derecho me corresponde, en términos del artículo 1151 y 1152, del Código Civil y en razón de haber reunido los requisitos que establece los citados artículos. b).- Del C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, solicito la CANCELACIÓN Y TILDACIÓN, de la inscripción registral donde consta el titular del inmueble a prescribir INSCRITA EN EL TOMO 155 VOLUMEN 5, SERIE A, FOJA 127, BAJO EL NUMERO 161, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1964 mismo que pasara al folio real 9301049, que lo es el demandado ADOLFO VELASCO GOMEZ, y la INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, QUE EN ESTE JUICIO SE DICTE y que reconozca a la suscrita como propietario del lote de terreno y construcción que tenemos en posesión por haber operado en mi favor la PRESCRIPCIÓN POSITIVA. c).- El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".
MTRA. LOURDES RUBI MIRANDA IBÁÑEZ.
RÚBRICA.



Instalan comisión de Reforma Política-Electoral en San Lázaro

Reitera oposición que defenderá autonomía del INE

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Bajo la advertencia de que la oposición defenderá y no cederá a cambios en la autonomía de las instituciones democráticas del país, se instaló ayer la nueva comisión de Reforma Política-Electoral perteneciente a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dicha comisión buscará que el sistema electoral vele por un ejercicio libre de los derechos ciudadanos, lo cual deberá estar por encima de los intereses de cualquier otro, ya sea de partidos o individuos, al tiempo que es importante que la ciudadanía participe en los procesos electorales y de toma de decisiones, además de mejorar la relación de gobernantes con la oposición a efecto de consolidar el régimen democrático, destacó la diputada de Morena, Graciela Sánchez Ortiz, quien presidirá.

Pese al discurso conciliador de la morenista, el grupo parlamentario del PRD, en voz de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, consideró que aunque todavía no se conoce el texto final de la posible iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre una reforma electoral, las declaraciones del mandatario dejan ver sus intenciones de querer desmantelar instituciones total y absolutamente democráticas.

Por ello, agregó que es responsabilidad de los legisladores velar por la autonomía de las instituciones, de la democracia, del árbitro electoral y refrendar la pluralidad política ya que “la democracia no se soslaya al capricho de uno”.

En tanto, la diputada del MC y exgobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, dijo que es fundamental revisar y revalorar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar su democratización, por lo que propuso añadir a la agenda de esta comisión temas como expedir una nueva ley reglamentaria del Artículo 29 constitucional, a fin de transitar hacia un nuevo régimen

de derechos plenos a connacionales en el extranjero, eliminar la sobrerrepresentación, impulsar la feminización de la política y salvaguardar la autonomía del INE.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) destacó que el sistema electoral mexicano no debe replantearse, pero sí debe estar sujeto a ligeros ajustes que impidan la intervención del poder y la propaganda gubernamental, que se le den dientes al INE para sancionar a los funcionarios que meten las manos en los procesos electorales.

En tanto, el diputado Navor Alberto Rojas Mancera (Morena) consideró que es necesario revisar la representación proporcional. “Estoy convencido que no debe haber cuotas, cuates ni familiares. Vamos a avanzar en una reforma que dé certeza a los ciudadanos”.

La comisión

analizará la enmienda que estima AMLO enviar para reformar al órgano electoral y sustituir a los actuales consejeros.

FOTO: L'ESPICAL







SOPLAN VIENTOS DE ODIO

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO LOCAL DEL PAN
@FDORINGCASAR

Hemos visto la catarsis a través de las redes sociales, como expresión de rechazo al que piensa diferente

"Quien siembra vientos cosecha tempestades" así reza el refrán popular que le viene como anillo al dedo a los tiempos y humor social en México. Tal y como lo admitió la flamante diputada federal de Morena, Patricia Armendáriz, "Las mañaneras son la repetición de una doctrina", en las cuáles el Presidente se dedica a sembrar odio y división entre los mexicanos, culpando sistemáticamente y de todo al pasado.

Lejos están de ser un ejercicio serio, pues, como ya lo confirmó el INE, violó 29 veces la veda electoral, y la más deleznable aportación será el infame "yo tengo otros datos". Y a propósito de los datos en ellas ofrecidos, abrumadora la cifra de Luis Estrada de SPIN-TCP de 64 mil 512 afirmaciones falsas o engañosas en 713 mañaneras.

Las mañaneras cumplen su propósito de distraer la atención de los temas de fondo, como la pandemia, el incremento de homicidios dolosos, los hoyos negros para el erario de CFE y Pemex, feminicidios y maltrato a los migrantes. Toda la comunicación potenciada desde Palacio Nacional tiene la idea central danquillosar el dilema maniqueo de escoger entre buenos y malos, entre blanco y negro.

Esta premisa esquizofrénica de que toda crítica a la 4T está anidada en el odio, la mala leche, el sabotaje y deseo de lastimar al rayito de esperanza, refracta cualquier posibilidad de diálogo e intercambio democrático, pues nada de lo que opinan quienes piensan diferente puede ser

valioso, sensato o atendible.

Esa cizaña de división y de diferenciación social ha llegado incluso a condenar y discriminar a la clase media por ser aspiracionista. Es esa

esencia de un *Presidente cangrejo*, que reniega del éxito ajeno, sobre todo de aquel que se alcanza sin necesidad del gobierno, junto con la *narcopolítica* y la pobreza, lo que lacera a la sociedad.

Recientemente hemos visto expresiones de ambos extremos de profunda intolerancia y virulencia. La catarsis del odio en redes sociales, como expresión social de rechazo al que piensa diferente.

Así se explican casos como el de Beatriz Gutiérrez Müller y Denisse

Dresser, quienes, según un estudio del Colmex, reciben 95% de mensajes negativos en sus cuentas de Twitter. En ese estudio, Sergio Aguayo concluye que "la violencia en contra de las mujeres sigue en aumento sin que haya una estrategia real para abatirla". Esta violencia incluso se ha trasladado a

escenarios como las redes sociales, tal y como también sucedió con la senadora Lilly Téllez y la periodista Mónica Garza, quienes por un tuit fueron víctimas de violencia orquestada, de un *nado sincronizado* digital de *pirañas* intolerantes que llegaron al exceso de atacarlas a ellas y a sus familias.

Como reza otro dicho popular "el lodo se seca pronto y cae solito", pero si alguien lo *riega* todos los días por las mañanas difícilmente secará, pues tiene un jardinero fiel que a diario siembra, cuida y coloca abono en las tierras de la división y resentimiento social. Nuestra obligación es aprender a disentir con respeto y tolerancia, y no contribuir más a los tiempos convulsos que han generado estos vientos de odio exacerbado.

"La comunicación política desde Palacio Nacional tiene como idea central anquilosar el dilema maniqueo de escoger entre buenos y malos".



"INE no sabotea revocación de mandato... mienten"

El Instituto Nacional Electoral (INE) no sabotea la consulta de revocación de mandato como acusan algunos personajes de Morena, están mintiendo, ese señalamiento es infundado, aseguró este lunes el consejero presidente del Instituto Lorenzo Córdova Vianello.

Lorenzo Córdova dijo en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del INE que, por el contrario, el Instituto se declara listo para realizar ese ejercicio de participación ciudadana y trabaja desde ahora para que su posible realización en marzo del próximo año, sea impecable y exitosa

INTENTAN DESPRESTIGIARNOS

"Si hay algún mal intencionado que pretendiendo descalificar a una institución que se debe a las y los mexicanos, intenta elevar una sombra de sospecha acusando que el INE trabaja en contra de la revocación de mandato, el día de hoy podemos, con base en estas decisiones, decirles que mienten, que le mienten a la ciudadanía y que intentan desprestigiar una institución que es orgullo de todas y todos", subrayó Córdova.

El INE está preparado para que si lo deciden los ciudadanos puedan ejercer sus derechos político-electorales en el proceso de revocación de mandato, y de realizarse, se hará con absoluta certeza, seguridad jurídica, legalidad, imparcialidad y autonomía.

En la sesión se aprobaron recursos para el diseño y contenidos de los materiales que se utilizarán para la capacitación electoral y el reclutamiento del personal para integrar las Mesas Directivas de Casilla y Capacitadores Asistentes Electorales, así como el inicio de la producción de los aplicadores del líquido indeleble y mamparas.



El INE ya se prepara.



REFORMA ELECTORAL

Promete Morena
buscar consensos
con la oposición.

PÁG. 31

NO SE RESPONDERÁ A INTERESES DE GRUPO, DICE

Promete Morena reforma electoral con la oposición

**Es necesario revisar
la ley para evitar la
sobrerrepresentación,
dice Ivonne Ortega**

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados prometió que buscará construir una reforma electoral con el consenso de los partidos políticos de la oposición.

Aunque la reforma se hará a partir de la iniciativa que esperan del presidente Andrés Manuel López

Obrador, su partido en San Lázaro aseguró que no se hará una nueva ley que obedezca a intereses personales ni de grupo.

Durante la reunión de instalación de la Comisión de Reforma Político-Electoral, su presidenta, la diputada Graciela Sánchez, ofreció insistir en el consenso de todas y todos los integrantes para consolidar los cambios que el régimen democrático mexicano necesita.

La diputada consideró “de suma importancia la participación activa y constante de la ciudadanía en la toma de decisiones, y la necesidad de mejorar la relación de los gobernantes con la opo-

sición en favor de la democracia”.

“El sistema electoral garantiza, y lo debe seguir haciendo, un ejercicio libre de los derechos políticos de la ciudadanía y a los partidos contendientes les avala la certeza de sus funciones y prerrogativas”, expresó.

Como integrante de la misma comisión, el diputado y dirigente

nacional del PRI, Alejandro Moreno, demandó “apertura real al diálogo”.

“Creo firmemente, y estoy convencido, de que las comisiones en el Congreso lo que hoy demandan es debatir, es tener apertura y, en el caso de la Comisión de la Reforma Política Electoral, será fundamental para impulsar los trabajos que

permitan avanzar y fortalecer el sistema político mexicano”, expuso.

Por el PAN, el diputado Santiago Torreblanca consideró que “el sistema electoral no debe replantearse, sólo debe estar sujeto a ligeros ajustes que impidan la intervención del poder, la propagan-

da gubernamental, que se regule la comunicación social y se le den dientes al INE”.

En cambio, por MC, la diputada expriista Ivonne Ortega estimó que sí es necesario revisar la ley para eliminar la sobrerrepresentación, impulsar la feminización de la política y salvaguardar la autonomía del INE.

POSTURA.

“El sistema electoral no debe replantearse, sólo debe estar sujeto a ligeros ajustes”, señaló el panista Santiago Torreblanca.

“Las comisiones en el Congreso lo que hoy demandan es debatir, es tener apertura”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI





Sacapuntas

Va derecho y no se quita

Nos hacen saber que, a pesar de las presiones, el senador **Ricardo Monreal** no detendrá su iniciativa para regular redes sociales. El morenista afirmó que hay mucha presión por parte de agentes de *Facebook*, *TikTok* y *Twitter* porque no quieren tocar el tema de violación a la privacidad cometida por varias de estas compañías.



Ricardo Monreal



Rosario Robles

El día D para Rosario

Mañana es un día decisivo para **Rosario Robles**. Deberá comparecer ante un juez del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, quien decidirá si le revoca o confirma la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Y, en esta ocasión, se ordenó el traslado de la exfuncionaria peñista al centro de justicia.

A debate la autonomía

Se instaló ayer en San Lázaro la Comisión para la Reforma Política Electoral y arrancó el debate sobre la reforma del presidente **López Obrador** para limitar la autonomía del INE e incidir en la gestión y elección de los consejeros. Como era de esperarse, el bloque opositor acusó a Morena de querer dismantlar uno de los órganos autónomos y democráticos del Estado.



Andrés M. López O.



Gabriel Regino

Evade y acusa

Agua a su molino quiere jalar el abogado **Gabriel Regino**, quien acusa que, en sus denuncias por el colapso en la Línea 12, la Fiscalía de la CDMX *se lava las manos* porque sólo señala a funcionarios de la pasada administración. Sin embargo, parece olvidar su historia y el linchamiento en Tláhuac. Ahí negó cualquier responsabilidad.

Gira de contrastes

Enviado por **Joe Biden** a México para reunirse con el presidente **López Obrador**, el político estadounidense **John Kerry** elogió el programa *Sembrando Vida*, pero, como defensor del cambio climático, defendió las políticas tendientes a promover las energías eólicas y solares, las que han sido minimizadas por la 4T en la reforma eléctrica.



John Kerry

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



AÚN SIN CERTEZA SOBRE REVOCACIÓN DE MANDATO

INE aprueba 50 mdp para capacitación. **PÁG. 34**

Alista INE 50 mdp de cara a la revocación

Aunque aún no hay certeza de que se realizará el ejercicio, el Instituto Nacional Electoral (INE) adelantó una partida de 41 millones de pesos para los trabajos preparatorios ante una posible revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva.

“Estamos desde ahora teniendo que hacer una erogación de recursos muy importante, 41 millones de pesos se han destinado para que puedan comenzar desde ahora los trabajos de capacitación electoral”, detalló.

“Nueve millones de pesos del presupuesto de 2021 que no tenían previsiones para ese propósito, se tendrán que fondear para que, si así lo decide la ciudadanía, todas las condiciones para que ejerzan el derecho a participar en este mecanismo de revocación de mandato, incierto todavía al día de hoy”, indicó.

El adelanto de los recursos, destacó, sirve para contrarrestar esas voces que acusan al organismo electoral de estar en contra de la participación ciudadana.

“Decirles que mienten a la ciudadanía, y que intentan desprestigiar una institución que es orgullo de todos, y que se lo ha ganado a pulso, nadie le ha regalado nada al INE, se ha construido de la mano de los mexicanos”, aseguró. — **Diana Benítez**



Francisco Báez Rodríguez

fabaez@gmail.com



Su Alteza Serenísima

En la película *Su Alteza Serenísima*, escrita y dirigida por el recientemente fallecido Felipe Cazals, se retratan los últimos días de Antonio López de Santa Anna, el caudillo, el “hombre providencial” de varias décadas del siglo XIX, que ha regresado del exilio a morir, pero que cree haberlo hecho para de alguna manera recuperar las glorias y el poder perdido.

En la casa de la calle de Vergara (hoy Bolívar), adonde Santa Anna, tullido y encerrado, se la pasa tramando, se vive una realidad alterna, creada por la esposa del caudillo, Dolores Tosta. Diferentes personajes visitan al general, pero todos ellos siguen un guion tramado por la mujer, para hacer que quien otrora fuera “el dictador resplandeciente”, crea que todavía puede influir, que tiene posibilidades de poder, cuando en realidad está olvidado y es impotente.

Así van pasando la mujer de clase alta que —aunque sabe que ya no es nadie— le reitera que los Guadalupanos están con él; el coronel que le recuerda sus grandes batallas y lo hace sentir imprescindible (y vomita, luego de devolver el abrigo que le prestaron y recibir unas monedas de Tosta, a cambio de su actuación); el prelado, antiguo aliado, que en realidad, mientras echa espuma contra liberales y extranjeros, lo que quiere y logra es extorsionar al canoso expresidente a cambio de un favor que no recibirá.

En esa decadencia, hay un grupo de desarrapados a los que Dolores Tosta paga e instruye para que se hagan pasar por el buen pueblo agradecido, que visita y aplaude al viejo caudillo (efectivamente, hay un par de soldados veteranos que parecen todavía estimarlo; pero la mayoría lo hace sólo por el dinero).

A Santa Anna lo único que parece hacerlo feliz son esos momentos en los que percibe los vítores y el cariño populares, pero su semblante cambia radicalmente cuando de entre el pueblo sale un insulto, una cruel devolución a

una realidad que el viejo tirano nunca estará dispuesto a aceptar. El caudillo quisiera responder con violencia a esos desplantes de libertad, pero no puede. Ya no tiene el Poder.

¿En qué se refugia Santa Anna? Por un lado, en la justificación de sus acciones: siempre hay un argumento o un pretexto para hacerlo. A veces es su propio machismo de gallo de pelea. A veces, su instinto de supervivencia. Por el otro, se refugia en el pensamiento mágico: una vidente que le lee el futuro a partir del tocamiento del muñón de su pierna. En cambio, se resiste una y otra vez a la confesión ante un sacerdote. Implicaría aceptar errores y pecados. Recibe a unas putas, que también están buscando dinero en efectivo, y con ellas, una sorpresa.

Llega el momento de poner a buen resguardo el dinero obtenido con la venta de La Mesilla, y Santa Anna es convencido de hacerlo en asociación con los norteamericanos y el hijo de Juárez, el Liberal. Con los enemigos históricos (pero en realidad, solamente son los enemigos del pasado). La inversión es en un tren, que llevará progreso. El dinero, se sabe, no tiene nacionalidad ni ideología. Negocios son negocios.

El deterioro es el deterioro, y no es sólo físico. Es integral. La oscuridad —en la que casi siempre están los desarrapados, mientras que en el piso superior a veces hay luz— se va adueñando de todo. Tosta lee al moribundo historias de las viejas epopeyas del caudillo, de cuando él era la luz, era el rayo. Pero el momento del fin ha llegado. Con él, la casa, Santa Anna mismo, se va quebrando en añicos, en el desprecio y, finalmente —lo peor— en el olvido.

La película es de 2001. Volverla a ver en 2021 resulta impactante.

Los recientes fallecimientos del enorme historiador y antropólogo Alfredo López Austin y del cineasta Cazals, han puesto al actual gobierno en una situación

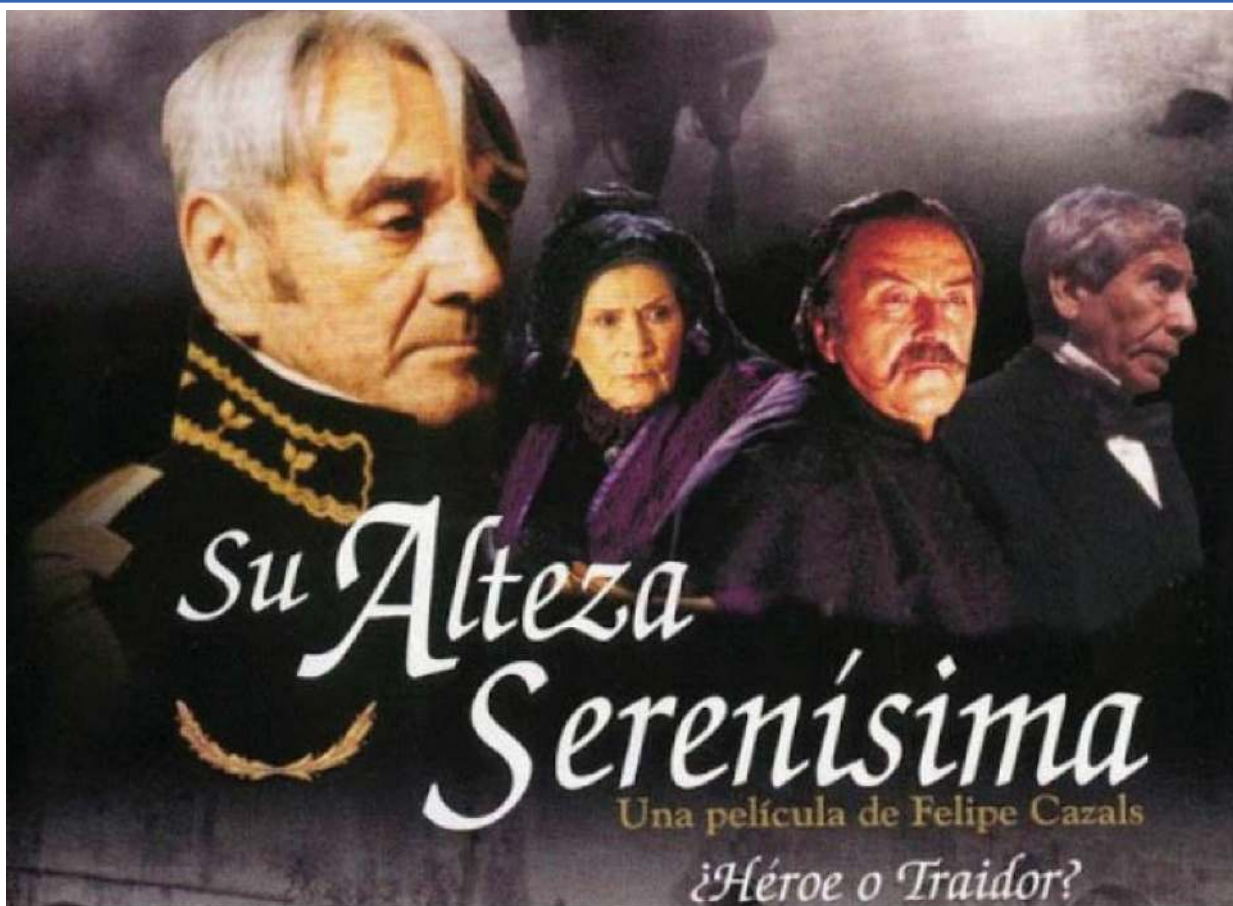
un tanto incomoda. Se trata de creadores abiertamente identificados con la izquierda, el progreso y el rechazo a todo tipo de colonialismo, todas ellas características que se atribuye el gobierno de López Obrador. Sin embargo, ambos terminaron protestando contra las políticas gubernamentales. López Austin fue muy enfático respecto a la extinción de los fideicomisos dedicados a la ciencia, las artes y la cultura. Cazals, igualmente, con el agregado de que el cineasta se sumó abiertamente a la defensa del INE, tras los ataques que esa institución recibió desde Palacio.

Creo que quien mejor pudo expresar esa paradoja fue Leonardo López Luján, Premio Crónica, en una respuesta a un tuit que quería ser halagador, de parte de Rafael Barajas, *El Fisgón*, quien ahora trabaja como propagandista oficial de la 4T, y elogiaba a su padre, López Austin: “Rafael, gracias por esta caricatura de un hombre que siempre luchó por una izquierda verdaderamente democrática y sin caudillos, por la ciencia y la cultura como motor del bienestar común, y para que se reconociera el derecho de los indígenas para decidir su propio futuro”, escribió López Luján.

Guante blanco, pero noqueador.

En la casa de la calle de Vergara (hoy Bolívar), adonde Santa Anna, tullido y encerrado, se la pasa tramando, se vive una realidad alterna, creada por la esposa del caudillo, Dolores Tosta





Acuerdan fortalecer participación femenil

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) pactaron implementar acciones concretas para lograr que más mujeres participen en cargos públicos y en puestos de toma de decisiones.

Según el documento firmado, impulsarán el reconocimiento de las capacidades políticas y la autonomía de decisión de las mujeres; la transformación de los ámbitos comunitarios, laborales y educativos para favorecer la incorporación de éstas en puestos clave; y generarán condiciones de participación política electoral que garanticen su plena incorporación a la vida pública.

Autoridades de ambas dependencias reconocieron que se debe cumplir el mandato constitucional de paridad en todo.

“Inmujeres es la institución llamada a ejercer la rectoría y abrir los espacios de acompañamiento con la sociedad civil y los especialistas que hagan realidad la igualdad entre hombres y mujeres más allá del ámbito electoral.

“Falta mucho por hacer, pero en lo electoral hemos avanzado y ojalá lo electoral sea el punto de partida para nutrir y construir una sociedad auténticamente democrática que no puede sino entenderse como una sociedad plenamente igualitaria, no autoritaria”, apuntó Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.

Asimismo, la titular de Inmujeres, Nadine Gasman, afirmó que el programa Pro-Igualdad 2020-2024, el cual contempla 247 acciones, es la hoja de ruta para hacer estas transformaciones profundas en la vida política, democrática, económica y social del País, por lo que incorporar a la autoridad electoral en el plan también podría ayudar a ir más rápido en algunos aspectos.

“Me parece que en ese sentido el trabajo que podemos hacer en conjunto es extremadamente importante, no sólo para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, pero también para crear esta cultura de cambio en la política que me parece tan importante”, dijo.



México, cuarto país que alcanza paridad de género a nivel legislativo

ALONSO URRUTIA

Con los resultados de las recientes elecciones que involucraron nuevas acciones en busca de la paridad de género en el Congreso, México se convirtió en el cuarto país en el mundo en el que a nivel legislativo se alcanzó la paridad absoluta, aseguró Belén Sanz, de la representación de ONU-Mujeres en México.

Agregó que es un logro que se registra cuando en el mundo la presencia de la mujer en el parlamento alcanza en promedio 30 por ciento y sólo hay 20 jefas de Estado.

Durante la conmemoración del 68 aniversario del voto femenino, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez, celebró los avances alcanzados no sólo en el Congreso, sino también por las seis gobernadoras.

Aunque México disminuyó la disparidad en el empoderamiento político, eso no ha sucedido en otros ámbitos como el laboral, el educativo y el de salud, e incluso reportes oficiales dan cuenta de que dos de cada tres mujeres han sufrido algún tipo de agresión.

La magistrada Mónica Soto aseveró que se ha incrementando la violencia política en razón de género. Sin embargo, reivindicó como resolución del Tribunal Electoral la anulación de los primeros comicios en el país (de alcalde en Iliatenco, Guerrero) por esta causa.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, ponderó los avances y desafíos. Si bien se alcanzó la histórica paridad en la Cámara de Diputados, en los congresos locales se eligieron en total 335 mujeres y 337 hombres, pero a nivel de alcaldías se registró un retroceso marginal al ser ahora, encabezados por mujeres, sólo 25.8 por ciento de ayuntamientos frente a 27.2 antes de la jornada electoral.

Sanz indicó que la realidad en México es un ejemplo de que las medidas no sólo ayudan, sino que son necesarias para acelerar el paso, es reconocer que hay distintos factores que imposibilitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en política.



Contra reloj

De acuerdo con datos del INE, hasta ayer diversos estados tenían el siguiente registro de promotores.

Estado	Registros	Estado	Registros
Veracruz	7,237	Zacatecas	66
Sinaloa	4,620	Jalisco	48
Edomex	3,682	Chihuahua	45
Guerrero	1,269	Querétaro	34
CDMX	1,193	Tlaxcala	28
Tamaulipas	907	Baja California	27
		Aguascalientes	25
		Nayarit	24
		SLP	21



Diputados de oposición adelantan “defensa de autonomía” del INE

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

Al instalarse la Comisión para la Reforma Política en la Cámara de Diputados, la oposición insistió en que defenderá la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y no permitirá que haya retrocesos en el sistema comicial, mientras Morena le pidió no adelantar visperas al aludir a la iniciativa que en esta materia presentará el Ejecutivo.

El diputado morenista Navor Rojas Mancera dijo que se requieren instituciones imparciales, que no tengan cuotas partidarias y no sean subjetivas. Consideró que hay que revisar la representación proporcional.

Santiago Torreblanca, del PAN, estimó que el sistema político-electoral requiere ajustes ligeros, pero no su replanteamiento. Entre ellos, dar “dientes” al INE y a los organismos públicos locales electorales (Oples) para sancionar a los funcionarios que meten las manos en los procesos comiciales.

Alejandro Moreno, dirigente del PRI, señaló que en las comisiones “demandamos debatir, tener apertura y buscar la mejor construcción de acuerdos y consensos en beneficio del sistema democrático. Desde nuestra posición estaremos

siempre para abonar, construir, sí para criticar, pero siempre con una propuesta”.

Javier Casique Zárate, también del *tricolor*, indicó que las reformas que se pretendan impulsar en esta comisión deben tomar en cuenta la experiencia acumulada, de lo contrario “corremos el riesgo de retroceder en las garantías y libertades que se han conseguido”.

No se puede partir de una postura unilateral, debe ser producto de un gran consenso donde todas las fuerzas políticas que conforman un sistema sean escuchadas, enfatizó.

La prista Cristina Ruiz Sandoval señaló que para fortalecer el sistema democrático se debe proteger la autonomía de las autoridades electorales, pues “son quienes dan certeza a los procesos en nuestro país”.

Ivonne Ortega, de Movimiento Ciudadano, propuso revisar los mecanismos de participación ciudadana para evitar su manipulación y legislar para eliminar la sobrerrepresentación y establecer la segunda vuelta electoral.

Del Partido del Trabajo, Pedro Vázquez se manifestó dispuesto a lograr consensos y aclaró que no se tomarán acciones legislativas que lleven al pasado y que en su momento sólo afianzaron al partido en el gobierno o a las fuerzas políticas hegemónicas.

